



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA:**

29/1/2013



Uno de los proyectos que desarrolla la compañía es la construcción del laboratorio y los talleres vinculados al anillo de Antequera. :: sur

## Vera pide concurso de acreedores tras no poder renegociar su deuda



NURIA TRIGUERO  
ntriguero@diariosur.es

A la segunda constructora malagueña se le acaba el plazo de cuatro meses que le dio el juzgado para llegar a un acuerdo con sus acreedores

**MÁLAGA.** Cuatro meses de negociación 'in extremis' con más de una decena de bancos se han saldado en fracaso. Según ha podido confirmar este periódico, Construcciones Vera, la matriz de uno de los mayores grupos empresariales familiares y segunda constructora de la provincia, solicitó el pasado viernes ser declarada en concurso tras agotar sin éxito el plazo del precurso, que es la última oportunidad que otorga la ley a las empresas que entran en situación de insolvencia para cerrar un acuerdo con sus acreedores. A partir de ahora, el juzgado de lo mercantil número 2 de Málaga dirimirá su futuro y el del medio centenar de trabajadores que le quedan en plantilla, actualmente afectados por un expediente temporal de regulación de empleo.

La compañía, fundada en 1941, arrastra problemas financieros desde que empezó la crisis. Ya en 2009 alcanzó un acuerdo con 14 acreedores bancarios, encabezados por Cajamar y Unicaja, para refinanciar su deuda y obtener liquidez. Dicha maniobra le dio oxígeno de forma temporal, a cambio eso sí de vender numerosos activos. Sin embargo, pasados tres años su situación financiera ha vuelto a ser asfixiante, hasta el punto de tener que declarar su insolvencia en un juzgado. Ya cuando solicitó el precurso hace cuatro meses, sus responsables hablaban de una auténtica «tormenta perfecta» en su sector, caracterizada por «la paralización de la obra pública en curso, la escasez de nuevas licitaciones, la restricción del crédito bancario y las

graves dificultades en el cobro a clientes». Ayer sus responsables declinaron hacer declaraciones.

Fuentes del sector elevan la deuda de Construcciones Vera con entidades de crédito por encima de los 40 millones de euros, a los que habría que sumar más de 60 millones de euros con proveedores y acreedores no financieros. La empresa, que ha estado asistida por el bufete Garrigues en la preparación de este proceso, está empeñada en salir 'con vida' de este proceso judicial. Por eso, junto con la solicitud de concurso ha presentado una propuesta de convenio de acreedores, para acelerar lo más posible la consecución de un acuerdo que garantice su viabilidad futura. Cabe recordar que al ser un concurso voluntario, los propietarios de la com-

pañía conservarán sus facultades de gestión, aunque bajo la supervisión de tres administradores que tendrá que nombrar el juzgado próximamente.

El proceso concursal, que promete ser uno de los de mayor volumen y complejidad que han pasado por los juzgados malagueños, abre incógnitas referentes tanto a los proyectos de obra pública en los que participa Vera (el metro y el bulvar del AVE entre ellas) como a las numerosas ramificaciones de su actividad principal, tales como concesiones (tiene desde parkings municipales hasta servicios de transporte) y filiales (Alei, Autobuses Casado, Ceineros Antequera, M-Capital o el Centro Logístico de Antequera, entre otras). A priori, el hecho de estar

### El proceso concursal, paso a paso

El concurso de acreedores es el procedimiento que sustituyó a las antiguas suspensiones de pagos y quiebras para la gestión de las situaciones de insolvencia de empresas o personas físicas. Puede ser necesario (en caso de que sea instado por un acreedor) o voluntario (si lo pide el propio deudor). Este último caso es el de Construcciones Vera. Tras la solicitud de concurso, el juzgado mercantil emitirá, si la documentación es correcta, un auto de declaración de concurso y nombrará a los administradores concursales. Desde ese momento, se suspende el pago de la deuda anterior a la fecha de entrada en concurso y se abre un plazo para que todos los acreedores comuniquen sus deudas al juzgado. El proceso concursal puede terminar de dos formas: con un convenio de acreedores (con un acuerdo de quita y un aplazamiento del pago de la deuda) que permita continuar a la empresa, o con la liquidación ordenada de la misma.

en proceso concursal no impide a la empresa proseguir su actividad con normalidad y sus filiales quedan ajenas a las deudas de la constructora.

### ERTE en la plantilla

En los tiempos de esplendor, a principios de la década pasada, el grupo Vera llegó a tener 80 filiales y 800 empleados. De ellos, ahora quedan poco más de cincuenta, afectados por un expediente de regulación temporal de empleo que se aprobó a finales del año pasado. Dicho ERTE se compone de una suspensión total de empleo para 18 de sus empleados durante seis meses y de una reducción de jornada (y sueldo) del 40% para otros 32 trabajadores. A partir de ahora, será el juzgado el que tendrá la última palabra sobre las decisiones que puedan afectar a la plantilla de la constructora.

El próximo paso dentro del proceso que inició Vera el pasado viernes es la declaración de concurso, que deberá emitir el juzgado mercantil número 2 en los próximos días. Después se abrirá un plazo para que los acreedores comuniquen sus deudas.

### LAS PRINCIPALES OBRAS Y PROYECTOS DE VERA

► **Metro de Málaga.** Construcciones Vera es uno de los socios que forman la UTE concesionaria de la construcción y explotación de esta importante infraestructura ciudadana. Su participación es una de las más pequeñas.

► **Bulevar del AVE.** Esta actuación pensada para dar uso ciudadano al terreno por donde discurre el soterramiento del AVE está concedida a una UTE formada por Vera, Detea y Construcciones Lasor. Las

obras comenzaron en marzo de 2012. Se da la circunstancia de que Detea también entró en concurso de acreedores hace pocos meses. Esta actuación está valorada en 12,2 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de 23 meses.

► **Centro Integral de Servicios Ferroviarios.** Vera ya ha iniciado la construcción del taller y

el laboratorio que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) ha proyectado junto al anillo ferroviario de Antequera. La obra se le adjudicó en septiembre de 2011 por 9,57 millones de euros.



Obras del metro

► **Baños del Carmen.** Vera es uno de los principales accionistas de la sociedad concesionaria de los Baños del Carmen.

► **Carretera Coín-Casapalma.** Esta vía enlazará el pueblo con la autovía del PTA, la A-357. Las obras comenzaron en el verano de 2007 y han sufrido retrasos por problemas del terreno y recortes presupuestarios de la Junta.

► **Aeropuerto de Antequera.** Grupo Vera es la empresa promotora de este proyecto, que lleva más de dos años estancado en la fase de aprobación de su plan director.

## El empleo se lleva la peor parte del balance turístico de la provincia

:: P. MARTÍNEZ

**MÁLAGA.** El empleo se lleva la peor parte del balance del negocio turístico del pasado año. El sindicato CCOO presentó ayer un informe en el que advierte de que en los hoteles de la provincia se han perdido un 4,1% de puestos de trabajo, en torno a medio millar, pese a que los principales indicadores de esta industria se han mantenido, incluso, con leves subidas en las pernoctaciones.

En este sentido, señalan que el sector turístico aglutina a 65.000 trabajadores, de los que 10.925 desarrollan sus funciones en los hoteles. El secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO de Andalucía, Gonzalo Fuentes, advirtió además que se ha producido durante el pasado año un aumento de la economía sumergida y de las cargas de trabajo, factores que redundan en la calidad del servicio. Sin embargo, matizó que pese a ello los turistas que visitan la Costa del Sol valoran muy positivamente el trato recibido por el personal. «Lo que no es comprensible es que suba el turismo, pero no el empleo. Los datos que barajamos así lo apuntan y ambas variables debieran en consonancia», explicó.

### Estacionalidad

En la presentación de este estudio, también destacó que la tasa de eventualidad ha batido récord hasta situarse en el 43% en la provincia de Málaga. «A ello hay que añadir otro grave problema para esta industria que es el aumento del contrato a tiempo parcial, en detrimento del de a tiempo completo», explicó. Así, cifró en un 33% los acuerdos laborales que se hacen bajo la modalidad de a tiempo parcial. «en muchos casos este tipo de contrato es fraudulento porque estas personas trabajan a tiempo completo», apostilló el líder sindical.

Fuentes instó a la necesidad de arbitrar soluciones para romper con la estacionalidad que registra el destino. «En la Costa del Sol hay diversidad de productos por los que los hoteles pueden mantenerse abiertos los doce meses del año y aquellos que cierran por temporada deben al menos mantener la actividad nueve meses con el objetivo de los trabajadores puedan acceder a las prestaciones por desempleo las tres mensualidades restantes», precisó.

En cuanto a Andalucía, este sindicato elevó a 176.000 los empleos que generan los hoteles, bares, restaurantes, cafeterías y salas de fiesta, lo que supone 20.400 menos que en los últimos cuatro ejercicios, es decir, una pérdida de empleo del 10,3% en dicho periodo.

**TURISMO** ▶ COMISIONES OBRERAS PIDE «MÁS INSPECTORES Y MÁS VOLUNTAD POLÍTICA» PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA

# El empleo se desmorona en el sector más fuerte y vuelve a niveles de 1996

▶ La Costa del Sol, pese a su buen funcionamiento, pierde el 10% de su plantilla hotelera en apenas cuatro años, con 6.000 trabajadores menos respecto a 2008 ▶ Uno de cada tres empleados ya es temporal en la industria, que crece en estancias

LUCAS MARTÍN MÁLAGA

■ El empleo vuelve a quedarse fuera de la fiesta turística. A pesar de la debilidad generalizada de la economía y de los síntomas de sobrecarga del sector, la Costa del Sol cerró el pasado año con un balance en positivo y un nuevo estirón en las prenotaciones, del 0,7%, pero sin que nada de eso, una vez más, se viera reflejado en las plantillas. Si hay algún indicador, junto a la rentabilidad, que se resiente de la crisis de la industria, mucho más liviana a grandes rasgos que en el resto de los sistemas productivos, ese es el de las contrataciones, que llevan cuatro cursos coqueteando con el abismo.

Ni el excelente comportamiento de 2011, que llegó a valores de récord en turistas internacionales, ni la acumulación de periodos con prenotaciones al alza han logrado contener la sangría en el sector hotelero, que incluye a restaurantes, bares, cafeterías y salas de fiesta. A nivel laboral, la Costa del Sol ha vuelto a 1996, con cuatro años aciagos que se han comido el incremento sostenido que precedió a la crisis. En términos absolutos, según un informe presentado ayer por CCOO, son alrededor de 6.000 empleos, el 10% del total.

La degradación laboral tuvo continuidad en el último ejercicio, lo que para Gonzalo Fuentes, responsable andaluz del área en el sindicato, constituye poco menos que «una vergüenza» teniendo en cuenta algunas de las tasas de crecimiento que revisten a la actividad. Nada más que en los hoteles de la Costa que emplean a 10.925 personas, casi 2.000 menos que en 2008 - se perdieron 508 puestos de trabajo (un 4,1%), con un aumento de casi dos puntos del 40 al 42% - en el número de plazas hoteleras cerradas en invierno.

Fuentes habla además de un proceso de denigración de las condiciones que amenaza, en su opinión, a uno de los grandes avales de la provincia: la calidad del servicio. En una década se han destruido en Andalucía casi 20.000 contratos fijos a tiempo completo y se ha disparado en consonancia el empleo temporal. En concreto, un 10%, hasta pasar a representar el 32% del conjunto. Eso significa que uno de cada tres trabajadores turísticos lo hace ya con un contrato reducido y en muchos casos, insiste Fuentes, en conexión con el fraude y la economía sumergida. «Hay que parar las contrataciones en negro, se necesitan más inspectores y más voluntad política. No podemos tolerar que se siga contratando por 4 horas y en la práctica el trabaja-



Detalle del interior de uno de los chiringuitos de la playa de Huelín, en Málaga capital. G. TORRES

dor se enfrente a una jornada del doble o el triple. Eso también es imagen de la Cpsta», indica.

## Suma de factores

El informe de CCOO liga también la marcha del empleo con los efectos de la reforma laboral y de la subida del IVA, que, de acuerdo con Gonzalo Fuentes, resultó determinante en la cuenta de resultados del último trimestre de 2012. Especialmente, por la incidencia del golf, que perdió el tipo reducido -del 8 por ciento- y pasó a tributar al 21. «Vamos camino de convertir la Costa del Sol en un desierto invernal», sentenció.

En los últimos cuatro años, la provincia ha acumulado 40 expe-

dientes de regulación de empleo, con 2.000 afectados. El periodo también ha sido negativo para el conjunto de Andalucía, que ha minimizado su plantilla turística y arrastra una bajada a nivel de empleo del 10,3 por ciento, alrededor de 20.400 trabajadores menos desde el inicio de la crisis.

De la situación del turismo también habló ayer el PSOE, cuya vicesecretaria general en Málaga y senadora, Pilar Senano, junto al diputado provincial Javier García León, calificó de «engaño» la no renovación del Plan. Qualifica por parte del Gobierno y anunció que presentarán mociones en las instituciones para exigir al PP que mantenga la financiación.

## LAS CIFRAS

10.925

### Reducción de plantilla hotelera

▶ Los hoteles se han visto significativamente afectados por la pérdida de puestos de trabajo en el sector. En el último año se llegó a la cifra de 10.925, la más baja desde 1996.

42%

### De plazas hoteleras temporales

▶ Según CCOO, el 42 por ciento de las plazas de la Costa permanecen cerradas durante el invierno.

176.000

### El empleo baja en Andalucía

▶ La industria turística cifra ahora en 176.000 personas su fuerza de trabajo en Andalucía. Se trata de 20.400 menos -un 10,3 por ciento- respecto a 2008.

40

### Siguen los ERE en la Costa

▶ La Costa del Sol suma ya alrededor de 40 expedientes de regulación de empleo con 2.000 trabajadores.

## Solicitan el concurso de acreedores para Summa

Por primera vez en la Costa los empleados piden a los tribunales que excluyan a la dirección de una cadena

L. MARTÍN MÁLAGA

■ Los trabajadores de Summa Hoteles, a través del comité de empresa y de CCOO, han solicitado formalmente a los juzgados que declare a la cadena en concurso necesario de acreedores. Según

informó ayer Lola Villalba, secretaria provincial de Turismo en CCOO, con esta figura, que es la primera vez que se convoca en los establecimientos de la Costa del Sol, se pretende apartar a la dirección de la gestión de la empresa y garantizar a la plantilla el cobro de los salarios adeudados, que se elevan a más de 450.000 euros -en torno a 7.000 por trabajador-.

Villalba, que estuvo acompañada por el abogado Juan Antonio Sánchez y por Juan Durán, presidente del comité de empresa, ex-

## LAS CLAVES

### INCIDENCIA Más de 70 trabajadores en 9 hoteles distintos

▶ Summa cuenta con 9 hoteles en la provincia: Los Álamos, Marina Sur, Goya, El Greco, Velázquez, Altos de Istán, Victoria, Fénix y Califa.

plicó que los trabajadores se han visto obligados a recurrir a este medida tras los incumplimientos «sis-

temáticos» de la firma, que, incluso «abundó» ha hecho caso omiso de las recomendaciones del tribunal de arbitraje del Sercla.

Summa Hoteles dispone de nueve hoteles en la provincia, con una plantilla de 75 trabajadores, la mayoría de los cuales lleva desde el pasado mes de agosto sin percibir ninguna remuneración. Villalba tildó de «auténticos carroñeros» a los propietarios, que presentarán sus nuevas adquisiciones en la próxima feria turística de Fitur.



# Los afectados por ERE aumentan un 90% con la reforma laboral

Entre enero y noviembre del año pasado, 5.519 malagueños se vieron inmersos en expedientes de regulación de empleo, mil de ellos despedidos

:: N. TRIGUERO

**MÁLAGA.** Entre enero y noviembre de 2012, el número de trabajadores que se vieron inmersos en expedientes de regulación de empleo (los tristemente famosos ERE) se disparó en la provincia, llegando casi a duplicarse respecto a 2011. Un total de 5.519 malagueños resultaron afectados por planes colectivos de ajuste de plantilla en esos once meses, un 90,5% más que en el mismo periodo del año anterior, según el último Boletín de Estadísticas Laborales publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Un récord histórico indudablemente ligado a la reforma laboral, que en febrero de 2012 eliminó la autorización administrativa anteriormente exigida para estos recortes masivos de empleo.

Ya con plena libertad para ejecutar ERE, las empresas malagueñas han recurrido con más intensidad que las de otras provincias a este instrumento legal para ajustar sus plantillas. Así, mientras a nivel nacional el incremento de trabajadores incluidos en estos expedientes de empleo fue del 45,8% en los once primeros meses de 2012, Málaga registró la citada subida del 90,5%. De hecho, a nivel andaluz fue la provincia con mayor incidencia a mucha distancia de la segunda, que fue Córdoba con 3.654 personas afectadas.

Dentro de los ERE que se ejecutaron el año pasado, no todos fueron extintivos. Los trabajadores despedidos en Málaga entre enero y noviembre fueron 1.019, representando el 18% del total de



El ERE de Isofotón es a día de hoy el más masivo que se está ejecutando en la provincia. :: SUR

## LOS MAYORES ERE DE 2012 EN MÁLAGA

### ERE extintivos (despidos)

Lince Televisión: 72 empleados  
Vensy España: 50 trabajadores  
Hexa Servicios y Obras: 35 trabajadores

### ERE suspensivos

Isofotón: 648 trabajadores  
A Novo: 280 trabajadores  
Epcos: 244 trabajadores

### ERE de reducción de jornada

La Taberna del Alabardero: 25 trabajadores  
Cía Distribución Farmacéutica: 25 trabajadores  
Antequera Motor: 24 empleados

afectados por expedientes de regulación. El resto sufrieron medidas suspensivas o de reducción de jornada. Con todo, el número de despidos también se ha duplicado prácticamente en comparación con 2011 (concretamente ha aumentado un 80%), y en este apartado Málaga también en cabeza el ranking andaluz (le sigue Cádiz con 728).

### Con nombre y apellidos

Los masivos ajustes de empleo ejecutados por Isofotón, A Novo, Epcos, Lince Televisión, Vensy, Novasoft, A Novo, Epcos o Construcciones Vera -entre otras muchas empresas- el año pasado están detrás de la dramática estadística malagueña

La principal novedad introducida por la reforma laboral en relación a los ERE es la eliminación de la autorización administrativa anteriormente exigida para proceder a la realización de despidos colectivos o de medidas de suspensión de contrato o reducción de jornada por parte del empresario. La nueva regulación mantiene la necesidad de que se abra un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores, al tiempo que se prevé la intervención de la autoridad laboral para garantizar la efectividad de dicho periodo de consultas, pero sin tener este carácter decisorio. La decisión última es, pues ahora del empresario, y no de la autoridad laboral.

# Las hipotecas tocan fondo en Málaga con sólo 736 constituidas en noviembre

SUR 29 ENE. 2013

:: N. T.

**MÁLAGA.** Nunca, al menos en los últimos veinte años, se habían firmado tan pocas hipotecas en Málaga como en el pasado noviembre. Tan solo 736 préstamos para la compra de vivienda se formalizaron durante dicho mes en la provincia, un 23% menos que en octubre y un 37% menos que en noviembre de 2011, según los datos difundidos ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Una nueva caída que revela lo lejos que está el mercado hipotecario de levantar el vuelo.

El importe medio de las hipotecas también se ha reducido, como consecuencia de la bajada de precios en el mercado de la vivienda. Así, en noviembre los préstamos hipotecarios firmados en la provincia alcanzaron los 114.971 euros de media, 16.000 euros menos que los constituidos un año antes.

Además, la estadística del INE revela que en noviembre de 2012 solo se hipotecaron 32 solares urbanos en la provincia, frente a los 50 del mes anterior y los 251 de noviembre de 2011.

Una demanda bajo mínimos se conjuga con la nula predisposición de las entidades financieras a conceder préstamos, atentas como están a sus propios problemas. En la sucursal donde trabaja Daniel, localizada en Málaga capital, no se firma una hipoteca desde mediados de diciembre. Si entra un cliente en la oficina preguntando por un préstamo para adquirir una casa -lo cual es raro-, «se le dice que no directamente», reconoce este empleado de banca. La entidad para la que trabaja este profe-

sional es una de las que ha sido nacionalizado y las órdenes son claras: hay que desinvertir y no prestar más dinero. «En los meses anteriores sí se concedían algunas hipotecas, pero siempre de inmuebles que eran propiedad del banco. Ahora ni eso porque esos pisos se van a traspasar al 'banco malo'», explica.

Con todo, y pese a la exigua cifra de noviembre, Málaga sigue siendo la provincia andaluza con mayor actividad hipotecaria (con dos de cada diez préstamos constituidos en la comunidad autónoma) y la quinta de todo el país por detrás de Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante. De hecho, el pasado mes de noviembre se firmaron más hipotecas en Málaga que en toda Castilla-La Mancha.

# El precio de los pisos aún puede bajar un 15% más en Málaga durante 2013

► La presión de los bancos para vender su stock abaratará el valor de las promociones urbanas

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

La consultora Aguirre Newman cree que la bajada de precio de la vivienda nueva en Málaga capital «aún tiene recorrido» debido a la necesidad del sistema bancario de liberarse del stock inmobiliario. Según el Informe del Mercado Residencial de Málaga publicado ayer por esta consultora, el año 2013 podría traer un «ajuste adicional» en los precios en torno al 15%, después de que el 2012 se haya cerrado con una rebaja media del 5,3% en valor del metro cuadrado construido. Algunas entidades financieras vienen aplicando ya rebajas de hasta el 50% sobre el precio original del inmueble.

Con todo, no conviene generalizar, avisa la directora de Aguirre Newman en Málaga, María Monasterio, que señala que en algunas promociones de viviendas ya se han aplicado todos los descuentos posibles mientras que en otras aún no se ha rebajado nada. En concreto, señaló que las viviendas situadas en zonas periurbanas son las que más han ajustado su precio desde que empezó la crisis mientras que las inmersas en el casco histórico -sobre todo las más céntricas- son las que se resisten a rebajar su valor, pese a que el mercado está casi paralizado.

Según el informe, la vivienda plurifamiliar tipo en Málaga -bloques de pisos- tiene una superficie media de 103 metros cuadrados, incluyendo las zonas comunes-, con un precio por metro cuadrado que se sitúa en los 2.199 euros, mientras que el precio total de la vivienda media alcanza los 226.833 euros. En el caso de las viviendas unifamiliares (chalés o



Cientes consultan las condiciones de una promoción en el salón inmobiliario SIMed de Málaga. CARLOS CRIADO

adadosos), la superficie media aumenta hasta los 242 metros, con un precio medio de 1.550 euros por metro cuadrado y de 374.948 en el precio medio total.

«Los precios, a nivel general, van a seguir bajando pero hay que ser también prudentes. Hay productos que ya han ajustado sus precios. Otros no, y necesitan hacerlo para poder venderse», apuntó.

Lo cierto es que el mercado está atónico, con los potenciales compradores agazapados en espera de que se vaya aclarando el futuro económico. En 2012, la demanda de viviendas en el mercado de Málaga ha seguido mostrando un comportamiento «muy limitado», y restringida casi por

completo a los pisos en propiedad de los bancos, «al ser este el único producto que cuenta con financiación casi asegurada». Los bancos exigen una cuota del 20% sobre el valor de tasación de la vivienda de un promotor pero cuando la promoción es de su cartera la financiación alcanza el 100%.

## Más tiempo para vender

El plazo medio de comercialización de los pisos ha seguido así incrementándose en 2012 aunque de forma más suave que en el año anterior, llegando hasta 91,8 los meses necesarios para comercializar una promoción de viviendas plurifamiliares.

Aguirre Newman señala como causas principales la pésima situación económico-laboral, «que está provocando no solamente el estancamiento de las ventas, sino también resoluciones de contratos ya firmados», el traslado de muchas promociones en comercialización al mercado del alquiler y el «recrudescimiento» de las dificultades en la concesión del crédito por parte de las entidades financieras («salvo para la compra de viviendas gestionadas por las propias entidades»).

La consultora prevé que para este 2013 la demanda latente de potenciales compradores «podría volver al mercado». Sin embargo, insiste en que para que eso ocurra

## LAS CLAVES

### El Centro, lo más caro; el Puerto de la Torre, lo más barato

► El estudio revela que el Centro es el distrito con pisos nuevos disponibles que tiene el precio más elevado (2.861 euros por metro cuadrado) con una casi imperceptible reducción del 0,2% con respecto al año anterior. El otro extremo es Puerto de la Torre, con el precio más bajo y una media de 1.506 euros por metro, lo que supone una caída del 30,5%.

### Los chalés y adosados de la zona Este, los más caros de Málaga

► En cuanto a las viviendas unifamiliares, Málaga-Este es el único distrito con un alza real de precios del 6%. El chalé o adosado medio presenta un precio de 374.948 euros, con 242 metros de superficie. Por el contrario, Puerto de la Torre baja un 14,1%.

### Carretera de Cádiz, la zona con más oferta de pisos nuevos

► En 2012 el distrito con mayor volumen de oferta inicial de pisos fue la Carretera de Cádiz con 703 viviendas, un 36% menos que el año anterior. Le sigue en importancia el distrito Centro con 661 viviendas, un 30,2% menos. Juntos suponen un 56% de la oferta total de la capital.

nará falta que los clientes perciban un «ajuste definitivo en los precios que dé por concluido el proceso iniciado en el año 2007». En la mayoría de los casos, Aguirre Newman confía en que estas medidas serán aplicadas por las entidades financieras, «que las asumirán por la necesidad de dar salida y financiación a este producto».

Según esta sociedad especializada en mercado inmobiliario, la oferta total de vivienda plurifamiliar en Málaga capital -sin contabilizar Churriana- se ha situado en 2.433 unidades. El porcentaje de viviendas finalizadas y no vendidas, lo que comúnmente se conoce como stock, alcanzó el 26,2% durante el año pasado.

# La firma de hipotecas se hunde hasta niveles desconocidos

► El año 2012, a punto de convertirse en el peor de la historia con menos de 1.200 hipotecas a falta de diciembre

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

El mercado hipotecario cerrará el año 2012, a falta de conocer el dato de diciembre, con el peor resultado de su historia sin que los elementos que podían estimular la venta de viviendas -esquivar la subida del IVA del 4% al 10% y la supresión de las desgravaciones fiscales- se hayan revelado como eficaces. El número de hipotecas firmadas en Málaga hasta el mes de noviembre es de 1.118, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que supone una caída acumulada de más del

MERCADO HIPOTECARIO		
HIPOTECAS AL AÑO Y PRÉSTAMO MEDIO		
HIPOTECAS	AÑO	PRÉSTAMO MEDIO
59.803	2006	157.182 €
54.581	2007	165.881 €
34.281	2008	159.826 €
24.172	2009	120.872 €
22.858	2010	120.133 €
15.219	2011	116.216 €
11.118*	2012	111.512 €

Fuente: INE. \* Datos anuales. En 2012, falta diciembre

26% en relación a las cifras del pasado año por estas mismas fechas (14.636). En los años 2006 y 2007 el número de hipotecas firmadas en la provincia a esas alturas del año superaba las 50.000, lo que significa que la actividad se ha re-

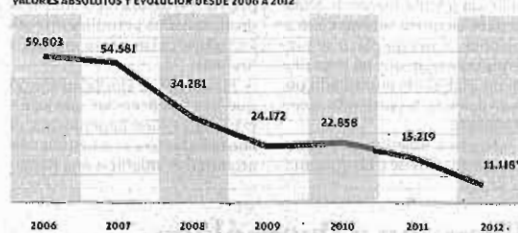
ducido un 90%. Atendiendo sólo a noviembre, el mes aportó a Málaga la firma de 736 préstamos, un 37% menos que en noviembre de 2011.

Y es que a pesar de que la crisis haya rebajado el precio de la vivienda por encima del 30% en relación a los máximos de la burbuja inmobiliaria -la estadística es del Ministerio de Fomento- son cada vez menos los que pueden animarse a comprar una vivienda por la precariedad del mercado laboral y la incertidumbre de futuro.

Los datos de INE conocidos ayer también reflejan una tremenda caída del dinero prestado por los bancos para las hipotecas en Málaga: en total han sido 1.239 millones de euros, un 28% menos que en 2011 y un 85% por debajo de lo que se prestaba en los tiempos

## HIPOTECAS FIRMADAS EN MÁLAGA

VALORES ABSOLUTOS Y EVOLUCIÓN DESDE 2006 A 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). \* Datos anuales. En 2012, falta diciembre

del boom. La hipoteca media en Málaga es ahora de 111.152 euros, unos 55.000 por debajo del máximo que se alcanzó en 2007, cuando el préstamo tipo superaba los 165.000 euros. En esa época, la banca destinaba hasta 9.000 millones al año para firmar hipotecas en la provincia.

En España, la firma de hipotecas para la compra de viviendas se redujo en noviembre un 31,6% en comparación con el mismo mes de

2011 y se situó en 19.115 operaciones, con lo que suma 31 meses consecutivos a la baja.

Antes estos datos, el portal inmobiliario *pisos.com* indicó que «contra todo pronóstico» los incentivos fiscales que se han mantenido hasta finales de 2012 no han dado un impulso a las ventas de viviendas, por lo que la concesión de hipotecas sigue en «caída libre» y la liquidez del sistema financiero está «bajo mínimos».



# CC.OO., preocupada por la «fuga» de turistas de golf por el IVA

► El sindicato se queja de que el aumento del impuesto se lleva turistas a Portugal

P. D. ALMOGUERA  
MÁLAGA

La Costa del Sol podría perder su apodo de la «Costa del golf». El secretario de Turismo de CC.OO. en Andalucía, Gonzalo Fuentes, denunció ayer que uno de los mayores activos para atraer a turistas extranjeros con un poder adquisitivo alto ha menguado su competitividad por el incremento del IVA y está provocando un trasvase de visitantes hacia los campos de juego portugueses.

Fuentes señaló que en el último trimestre de 2012 registró un retroceso de la actividad hotelera que achacó al efecto negativo de la subida impositiva aprobada por el Gobierno central y que en el sector ha tenido dos vertientes: el incremento del 8 al 12 por ciento para establecimientos y el aumento del 8 al 21 por ciento a los campos de golf. Esta última medida, insistió, está provocando la fuga a Portugal de uno de los referentes turísticos de Andalucía: el golfista. Un visitante con un destacado poder adquisitivo que se siente atraído por las infraestructuras de zonas como la Costa del Sol.

Pero el encarecimiento de los campos y las similares condiciones meteorológicas del país vecino, ha disminuido considerablemente la competitividad de la comunidad en este segmento.

El dirigente sindicalista también presentó las conclusiones de un estudio sobre la situación laboral en el sector hotelero y denunció una pérdida de 20.400 durante los cuatro años de crisis. Reducción de 10,39 puntos hasta situarnos en la actualidad en 176.000 empleos, de los que 30.000 corresponden a hoteles.



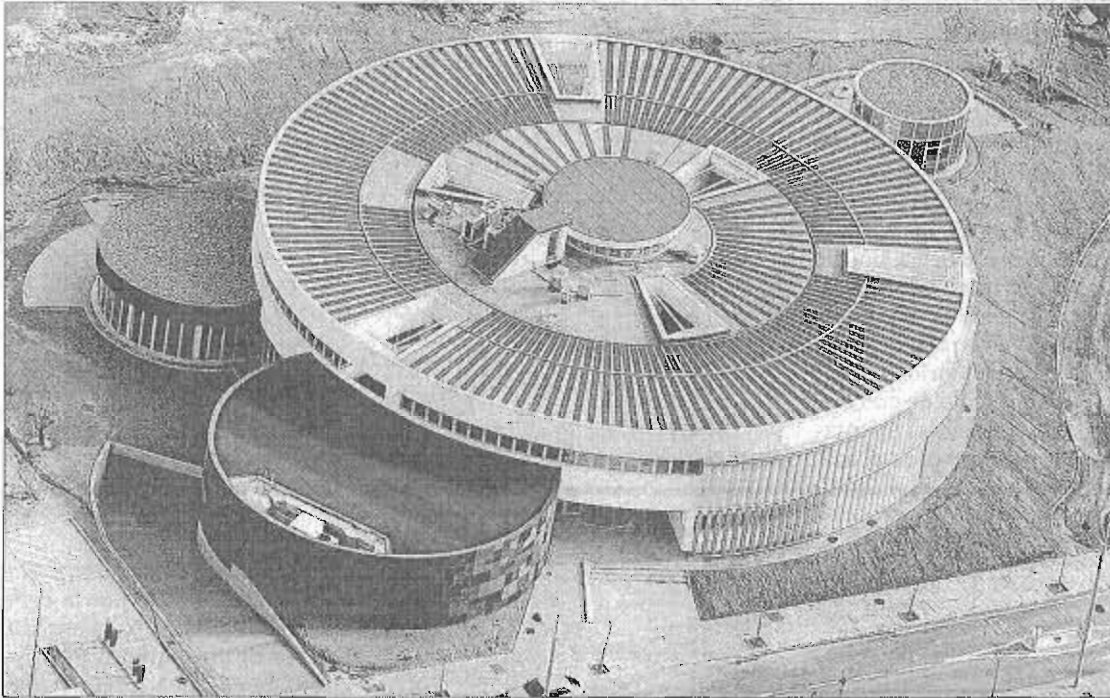
El aumento de precios está alejando al turista del golf, según CC.OO. ABC

Gonzalo Fuentes alertó de «un aumento de la economía sumergida y de las cargas de trabajo, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio», para incluir en este contexto el incremento en un diez por ciento de los contratos a tiempo parcial. «Esta medida significa el cierre de hoteles en invierno, y además supone un grave perjuicio para el empleo de este sector y el indirecto que se genera», de-

claró en rueda de prensa, para añadir que «supone una mala imagen para el turismo».

El secretario de Turismo de CC.OO. en Andalucía mostró su incompreensión por estas decisiones cuando «se observa que las pernoctaciones han aumentado durante el último año un 0,7 por ciento. Sube el turismo pero baja el empleo, son datos que no se corresponden».





Espectacular vista aérea del edificio que ha costado casi 5 millones de euros. LA OPINIÓN

# La incubadora en la que Promálaga invirtió 4 millones sólo alberga a dos empresas

► Para su construcción Promálaga ha pedido dos créditos al Ministerio, que le ha obligado a devolver posteriormente, aunque uno está recurrido

**LA OPINIÓN MÁLAGA**

La empresa municipal Promálaga ha gastado casi cuatro millones de euros en construir el mayor y más moderno edificio de incubadoras de empresas de la capital y que hasta la fecha, casi un año después de su apertura, sólo alberga dos empresas, según los datos aportados ayer por el gerente de la entidad, José Estrada, en el transcurso de la comisión de Economía.

Estrada explicó que el edificio, denominado Promálaga Exce-

lencia, es «el más innovador y avanzado» de los realizados por Promálaga y tiene capacidad para albergar a 14 empresas, pero que en este casi año de funcionamiento sólo se han instalado dos, una de fabricación de componentes aeronáuticos y otra de fabricación de software. «aunque hay varias que están estudiando instalarse».

Estrada explicó igualmente como el edificio contó con un primer préstamo, de 5.326.157, aunque luego se devolvieron

**El gerente de Promálaga negó que haya «mala gestión» pese a que el Ministerio le ha obligado a devolver dos créditos**

647.278 que sobraron, otorgado por el Ministerio de Economía y que se pidió al amparo del programa Acteparq, para actuaciones científicas y tecnológicas en parques científicos, lo que permitió la construcción del edificio.

El Ministerio ha obligado a de-

volver el crédito al entender que Promálaga «ha vulnerado el principio de concurrencia competitiva» al licitar el proyecto.

Promálaga, sin embargo, tiene recurrido por la vía contencioso administrativa dicha devolución.

En previsión de perder definitivamente el dinero de ese primer préstamo, Promálaga pidió un segundo, de 3,8 millones, también al Ministerio de Economía y acogido al programa Innplanta. Sin embargo, una vez concedido el Ministerio ha obligado a su devolución ya que Promálaga lo quería utilizar para financiar el coste del edificio y esos préstamos sólo costean la adquisición de equipamiento y la implantación o mejora de infraestructuras.

**No hay mala gestión**

Estrada, que compareció a instancias del grupo de Izquierda Unida, indicó que en caso de que finalmente la justicia desestimase la concesión del primer préstamo habría que recurrir al crédito privado, con el consiguiente encarecimiento.

El gerente de Promálaga señaló al respecto que, aunque no se han evaluado los posibles perjuicios económicos de un eventual fallo en contra de ese primer crédito, «ya se están provisionando cantidades en el presupuesto de Promálaga», por si hubiera que hacer frente finalmente al coste del edificio con dinero propio.

En todo caso y a pesar de los problemas que han obligado a devolver un crédito y correr el peligro de perder otro, Estrada negó que haya habido problemas de gestión y eludió, por tanto, que hubiese responsabilidades al respecto.

Bien al contrario consideró «un éxito» el trabajo realizado en torno a la construcción de este edificio, «que es un magnífico edificio», descartando que el que el Ministerio de Economía haya obligado a devolver los dos créditos concedidos se deba a «la mala gestión».

# La tasa media de la inflación en 2012 en España fue del 2,4%

EXPANSIÓN 29/1/2013

R. G. Pico Madrid

Un 2,4%. Ésta es la media anual del IPC en 2012, según publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). El dato es inferior al 2,9% que registró en diciembre y tres décimas más bajo que el del año anterior, cuando la media fue del 2,7%. Sin el efecto del alza de impuestos, la media sería del 1,8% en 2012, lo que da idea de la influencia del IVA en el dato del año pasado. Además, la inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles como la energía y los alimentos

frescos, se mantuvo por debajo del índice general y marcó una media del 1,6%.

El INE publicó ayer por primera vez un resumen anual de la evolución del IPC, basándose en las tasas de variación media del año 2012. Los datos reflejan que la media del Índice de Precios de Consumo armonizado también se situó en el 2,4%, mientras que la de la Unión Monetaria alcanzó el 2,5%. Esto implica que es la segunda vez en los últimos diez años que la inflación media en España se sitúa por

debajo de la de la Unión Monetaria.

Los grupos de mayor influencia en la tasa media del IPC fueron el transporte, que representó una variación del 4,8% por la subida de los precios de los carburantes -uno de los principales caballos de batalla del Gobierno-, y la vivienda, cuya tasa media en

**Es la segunda vez en diez años que la inflación media está por debajo de la Unión Monetaria**

2012 se situó en el 5,1% por la subida de los precios de la electricidad y el gas.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas, por su parte, subieron un 2,3%, destacando el aumento de las carnes, productos lácteos, quesos y huevos, frutas y el pan y cereales. En cambio, el único grupo con influencia negativa en la media del IPC fue el de las comunicaciones, cuyos precios bajaron un 3,4%, como consecuencia de la bajada de los precios de los servicios telefónicos.

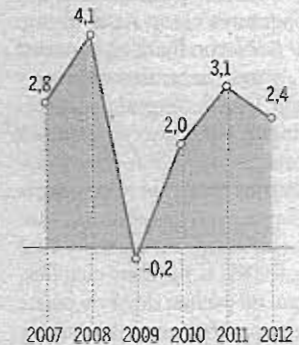
Dentro de los grupos espe-

ciales, destacaron los incrementos de los productos energéticos (8,9%), los carburantes y combustibles (8,8%) y los alimentos sin elaboración y productos energéticos (6,5%). Sólo cayeron los precios medios de los bienes industriales duraderos (0,3%).

Por comunidades autónomas, el nivel medio de precios se situó por encima del nivel nacional (2,4%) en Cataluña (2,9%), Castilla y León (2,8%) y Cantabria (2,6%). Ceuta (2,1%), Canarias (2%) y Melilla (1,6%) registraron los niveles más bajos.

## LOS PRECIOS

Media anual, en porcentaje.



Fuente: INE

Expansión

## Economía La ayuda al emprendedor, tardía e insuficiente

# Rajoy da microincentivos, pero no ataca la deuda con los proveedores

Afronta su primer Debate sobre el Estado de la Nación con un plan de apoyo al emprendedor

El presidente omite las medidas destinadas a rebajar la deuda de las AAPP con las empresas

S. E. MADRID.

Cajón desastre Napi

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha impulsado al fin algunas medidas de apoyo al emprendimiento que el Ejecutivo lleva prometiendo desde su llegada al poder, pero omite aprobar iniciativas que deseargan a las empresas del lastre que les viene suponiendo la abultada morosidad pública, achacable al incumplimiento reiterado por parte de las Administraciones Públicas de los plazos legales de pago estipulados. Unos plazos que en 2013 habrán de cumplirse obligatoriamente en cumplimiento de la legislación europea.

El Gobierno va a permitir la compensación de deudas entre distintas Administraciones, pero no generaliza la compensación del IVA por la deuda pendiente de las Administraciones con los proveedores, algo que aliviaría la carga de la morosidad pública para las pymes y autónomos.

Así pues, y pese a haber lanzado Hacienda dos planes de pago a proveedores, el Gobierno pierde una nueva oportunidad para sostener el tejido productivo saldando deudas de las Administraciones mediante la vía de la compensación con débitos fiscales pendientes de la empresa víctima de la morosidad pública. Una factura pendiente que lastra al tejido productivo con cerca de 40.000 millones.

Si hay un *microcaso* en el que el Ejecutivo da un paso en apoyo del emprendedor, al permitir el pago del IVA cuando se cobren efectivamente las facturas y no cuando se emite, como ocurre ahora. Pero ese cambio de modelo en el pago del impuesto se limitará sólo a em-



presas con menos de cinco empleados. Unas compañías que, como advierten los expertos consultados por *elEconomista*, por su reducido tamaño y plantilla no son precisamente las que suelen contratar con las Administraciones, salvo en algunos supuestos en que lo hacen

con ayuntamientos u otras entidades locales.

Además, Rajoy anuncia este paquete para emprendedores, tras varios trimestres de retraso, porque se acerca su primer Debate sobre el Estado de la Nación, en el que su gestión habrá de pasar por el escri-

torio del Congreso. El presidente rendirá cuentas ante la Cámara los días 20 y 21 de febrero, y con este plan de incentivos al emprendimiento trata de evitar que los dardos de la oposición reclamen esos estímulos al tejido productivo que él a su vez solicita sin éxito a la canciller alemana, Angela Merkel, para relanzar la economía.

Su examen ante el Parlamento será duro, sin duda. Máxime cuando el jefe del Ejecutivo declinó celebrar el Debate el pasado verano, alegando que no llevaba un año completo al frente del Gobierno.

Los expertos consultados por *elEconomista*, tras examinar las medidas de incentivo al emprendedor que prepara el Gobierno, echan en

falta lo que llaman "la clave", precisamente el pago de las deudas por parte de las Administraciones.

Aparte, estiman que las nuevas medidas no hacen sino seguir complicando el entramado de la cotización, al establecer nuevas modalidades y casos particulares, amén de ser medidas que tienen el riesgo de ampliar el déficit de la Seguridad Social sin establecer un marco jurídico estable sobre el que tomar decisiones económicas. Es el caso de las bonificaciones a la contratación de jóvenes, o ese incentivo para emprendedores de hasta 30

Permitirá compensar las deudas entre Administraciones, pero no con los proveedores

### Los apoyos para exportar, en el aire

En unos momentos en los que las exportaciones son el único motor que, junto al turismo, tira de nuestra economía, el Ministerio de Hacienda duda todavía si desbloquear los incentivos fiscales a la exportación que en su momento propuso Luis de Guindos, y entre los que destaca la deducción en el Impuesto de Sociedades de los costes que sufren las pymes en sus procesos de internacionalización. En *Economía* afirmaban ayer que Hacienda no les ha consultado a este respecto.

años, de modo que cotizarán sólo 50 euros al mes durante un semestre. Una medida ésta que precisamente solicitaba el domingo al Ejecutivo de Rajoy el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, además de un fondo de 20.000 millones de euros para luchar contra el paro.

Coinciden los analistas preguntados en que la mayoría de las medidas que va a impulsar el Ejecutivo no tendrá un impacto significativo sobre la creación de empresas y la contratación. En lugar de esos *microestímulos*, los expertos solicitan una cotización variable en función de la actividad, que incluso podría ser nula en periodos en que la empresa no tenga movimientos.



Economía La ayuda al emprendedor, tardía e insuficiente

# Rebaja de cuotas, paro flexible y segunda oportunidad, ejes del plan del autoempleo

Hacienda y Empleo se reparten las medidas, que contarán con financiación de los fondos europeos

José María Triper MADRID

El Gobierno ha decidido abrir un doble frente para desencadenar su ofensiva de apoyo a los emprendedores y por el empleo juvenil: el fiscal y el laboral. Dos estrategias complementarias que lideran los ministros Cristóbal Montoro y Fátima Báñez —los brazos económicos de Rajoy en la larga travesía de la oposición—, con el apoyo de otros, y que se concretarán en ese Plan o Ley de Emprendedores, que el presidente del Gobierno había prometido para antes del primer trimestre del año pasado, por un lado, y en la Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Joven, por otro.

Precisamente este último es el frente que está más avanzado, hasta el punto de que en círculos próximos al Ejecutivo se afirma que el proyecto podría estar aprobado antes de marzo, y se vertebrará sobre tres ejes fundamentales: las bonificaciones y reducciones en las cotizaciones sociales, una mayor flexibilidad para compatibilizar la prestación del desempleo con el emprendimiento, y la segunda oportunidad para aquellos emprendedores que fracasen y quieran reintentar.

Ayer, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, aprovechaba el acto de conmemoración del 40.º Aniversario de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) para anunciar una de las medidas estrella del proyecto: la fijación de una *tarifa plana* de 50 euros durante seis meses para las cotizaciones sociales para jóvenes de hasta 30 años que pongan en marcha nuevas iniciativas empresariales.

Una medida que ha sido muy favorablemente acogida por las organizaciones representativas del trabajo autónomo y que, estiman, podría inducir entre 10.000 y 15.000 altas anuales de jóvenes autónomos, con un coste estimado de más de 15 millones de euros cada año.

La financiación de esta Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Juvenil se hará con cargo a los Presupuestos del Estado y con Fondos procedentes de la UE, especialmente del Fondo Social Europeo que permite financiar las políticas activas de empleo, entre las que se incluyen las bonificaciones.

Además de la *tarifa plana*, la estrategia que prepara el Ministerio de Empleo y Seguridad Social incluirá también una reducción del 30 por ciento en las cotizaciones sociales durante dos años para hombres de hasta 30 años y mujeres de



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, en el aniversario de la Confederación Europea de Sindicatos. EFE

El cambio en el pago del IVA se limita a pequeñas empresas y a las facturas con las Administraciones

hasta 35 que inicien un negocio. La flexibilización en el cobro de la prestación por desempleo es otro de los puntos clave del proyecto y entre las propuestas que están sobre la mesa destacan la posibilidad de compatibilizar durante seis meses el cobro de la prestación por desempleo con el alta de autónomos; el mantenimiento de la prestación por desempleo durante cinco años para el parado que se haga autónomo; y la posibilidad de ampliar el uso de la capitalización por desempleo para aportación de capital en sociedades mercantiles (hasta ahora sólo podía utilizarse para cooperativas o autoempleo).

El fomento de la segunda oportunidad para los emprendedores que fracasen, que en su momento avanzó la vicepresidenta, Soraya

Sáenz de Santamaría, se incluirá también en la estrategia, con medidas como el aplazamiento del pago de las deudas con la Seguridad Social derivadas del primer proyecto fallido; y la fijación de un límite de responsabilidad para el autónomo, similar al que ya existe para las sociedades, y de un mínimo inembargable en el que figurarían la primera vivienda y los útiles para seguir ejerciendo la actividad.

También desarrollará el proyecto que prepara Empleo medidas de fomento a la contratación de jóvenes, entre las que se barajan bonificaciones en las cotizaciones sociales de hasta el 85 por ciento durante el primer año de contrato, del 75 por ciento en el segundo y del 60 por ciento en el tercero.

## Medidas fiscales

Menos avanzadas, pero también lo suficiente para permitir que Mariano Rajoy pueda avanzarlas durante el próximo Debate del Estado de la Nación, están las medidas fiscales del Plan de Emprendedores entre las que, por fin, se va a aprobar la vieja reivindicación de los autónomos y pymes para que el

IVA se pague efectivamente cuando se cobren las facturas y no cuando se emiten, como ocurre ahora. Sin embargo, en medios gubernamentales aseguran que, en una primera fase, esta medida afectará sólo a las facturas emitidas por las empresas pequeñas, se apunta que serán sólo las que tengan menos de cinco trabajadores, y para las facturas de las Administraciones Públicas, lo que limita su efecto de forma importante. Además, el Ministerio de Cristóbal Montoro está trabajando también en el desarrollo de incentivos fiscales atractivos para impulsar los instrumentos de financiación alternativos para los emprendedores, y que beneficiarán a las operaciones de capital semilla, capital riesgo o de *bussines angels*.

La cuenta de compensación fiscal, pero limitada sólo a la Agencia Tributaria; la creación del mercado alternativo de financiación para las pymes, que anunciará Luis de Guindos, en cumplimiento del Memorandum de Entendimiento con la UE por el rescate a los bancos, y algunas desgravaciones a la exportación son otras de las medidas en las que trabaja Hacienda.

## Las medidas de apoyo al empresario

### Plan de Emprendedores

■ Pago del IVA cuando se cobren efectivamente las facturas (sólo para pymes y para contratos con las administraciones).

■ Cuenta de compensación fiscal para autónomos y pymes. Sólo con la Agencia Tributaria.

■ Desgravaciones fiscales para instrumentos de financiación alternativa (capital semilla, capital riesgo, *bussines angels*).

■ Desgravaciones fiscales a la exportación.

■ Mercado alternativo para las pymes (pagarés).

■ Simplificación de trámites administrativos para crear empresas en 24 horas.

### Estrategia de Emprendimiento y Empleo juvenil

■ Tarifa plana de 50 euros en las cotizaciones sociales para jóvenes de hasta 30 años que emprendan un negocio.

■ Reducción del 30 por ciento en las cotizaciones durante dos años para hombres de hasta 30 años y mujeres de hasta 35.

■ Compatibilizar seis meses el cobro del desempleo con el alta de autónomos.

■ Mantenimiento de la prestación por desempleo durante cinco años para el parado que se haga autónomo.

■ Extender la capitalización de la prestación por desempleo para aportación de capital en sociedades mercantiles.

■ Segunda oportunidad: liberar de cargas a los emprendedores que fracasen y vuelvan a emprender y fijar un límite de responsabilidad.

■ Bonificaciones a la contratación de jóvenes.



# Los emprendedores pagarán 50 euros de cotizaciones en el primer semestre

**LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO** / El Gobierno, además, ampliará de 15 a 24 meses el periodo en el que se reduce un 30% las cotizaciones sociales para incentivar el lanzamiento de los jóvenes empresarios.

M.Valverde, Madrid.

Los jóvenes que pongan en marcha nuevas iniciativas empresariales tendrán beneficios en sus propias cotizaciones sociales durante los dos primeros años de su actividad. La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, explicó ayer que, en un primer tramo, los jóvenes empresarios tendrán "tarifa plana de 50 euros al mes durante el primer semestre" en las cotizaciones sociales para jóvenes que pongan en marcha iniciativas empresariales.

Hasta ahora, en el primer año de actividad, quienes quieren comenzar un negocio nuevo deben abonar como mínimo 250 euros mensuales a la Seguridad Social, aunque no tengan ingresos procedentes de su actividad.

En su intervención en Madrid ante la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la ministra añadió que, pasado el primer semestre, con 50 euros al mes, durante los dos años siguientes, y no durante quince meses, como hasta ahora, los hombres de hasta 30 años y las mujeres de hasta 35 que se inicien como autónomos mantendrán la reducción en un 30% de sus propias cotizaciones sociales.

## Negociación

Estas y otras medidas de apoyo al autoempleo figuran en la futura Ley de Emprendedores y en la Estrategia de Empleo que el Gobierno está negociando con la patronal y



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, con los dirigentes de UGT, Cándido Méndez, y de CCOO, I. Fernández Toxo.

## Los sindicatos piden al Gobierno que financie las medidas y haga políticas de crecimiento

con los sindicatos, como adelantó ayer EXPANSIÓN.

No obstante, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, mostró su escepticismo sobre la medida. "Hasta que no vea la memoria económica de las medidas no lo creo. Sin recursos no habrá empleo", comentó Toxo. El líder de UGT, Cándido Méndez, añadió que "si no hay po-

líticas de crecimiento económico cualquier medida es un parche". Méndez advirtió al Gobierno de que, si bien, hay riesgo de tener "una generación perdida", porque está en paro el 55% de los jóvenes de entre 16 y 24 años que está activos, también hay una "generación abandonada", como los trabajadores mayores de 45 años. Por otro lado, Báñez y el secretario de Estado para la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, aprovecharon la presencia del comisario europeo de Empleo, László Andor, en Madrid para pedir el apoyo económico de la UE para

## Báñez pide dinero a la Comisión que ayude a España para reducir el elevado desempleo

combatir el paro juvenil en España. "Hemos sido solidarios en el pasado cuando otros han necesitado de nosotros, y ahora cuando más estamos demostrando que lo merecemos, señor comisario, esperamos recibir el apoyo necesario para salir de esta situación", con un paro disparado; dijo la ministra con toda rotundidad. Méndez de Vigo elogió la pro-

puesta de la Comisión para crear un programa por el que los menores de 25 años deberían recibir una oferta de empleo, educación continua o periodo de prácticas en un periodo máximo de cuatro meses tras quedar desempleados. No obstante, el secretario de Estado planteó la necesidad de flexibilizar esos plazos.

Andor respondió al Gobierno español que los recursos para la lucha contra el paro juvenil deberían incluirse en el próximo presupuesto plurianual comunitario, sobre el que los 27 deben cerrar un acuerdo.

## El plan de Báñez

● **No pagarán el IVA.** Las pymes y los autónomos con hasta cinco empleados no tendrán que pagar el IVA a Hacienda hasta que cobren las facturas que les adeudan las administraciones públicas.

● **Ayuda financiera.** El Gobierno está estudiando medidas para fomentar la financiación de los pequeños empresarios, como nuevas líneas del Instituto de Crédito Oficial o un mercado de pagarés.

● **Proteger la casa.** La vivienda familiar del trabajador autónomo no podrá ser embargada. También pueden ser inembargables los medios indispensables que necesita el empresario para recuperar el negocio.

● **Plazo de deuda.** El Gobierno abrirá de 4 a 5 años el plazo máximo para saldar las deudas de las cotizaciones de la Seguridad Social.

● **Veinticuatro horas.** El Ejecutivo recupera un viejo proyecto para poder crear una empresa en 24 horas utilizando internet y sin apenas tramitación.

● **Mercados exteriores.** El Gobierno estudia la deducción en el Impuesto de Sociedades de los gastos generados por abrir una sucursal en el extranjero.

# Los ayuntamientos compensarán las deudas del Estado y las autonomías

La reforma municipal permitirá descontar impagos con impuestos y cotizaciones

Xavier Gil Pecharrómán MADRID.

Los ayuntamientos, sus organismos autónomos, las empresas municipales y el resto de entidades dependientes de ellos podrán saldar las deudas que tengan del Estado y de las comunidades autónomas mediante la compensación en el pago de impuestos y cuotas de la Seguridad Social.

Este mecanismo de compensación, que favorece a las entidades locales, se incluye en el anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local, que actualmente promueve Hacienda y Administraciones Públicas, y que modifica el artículo 109 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Las comunidades autónomas tienen una deuda con los ayuntamientos en torno a los 2.000 millones de euros, según datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (Femp).

## Pagar a los proveedores

Se prevé que la medida sea un respiro para los municipios, y en última instancia para los proveedores, puesto que en la actualidad por falta de dinero en sus arcas, los consistorios no pagan, en primer lugar, a las empresas en tiempo y forma.

Esta medida no abarca a las empresas privadas, pese a ser una de las grandes aspiraciones de las organizaciones empresariales, habida cuenta de que el plazo medio de pago de las deudas de las Administraciones Públicas se ha incrementado progresivamente, sin que la Ley de medidas de lucha contra la morosidad aprobada en 2010 esté causando los efectos esperados.

En la actualidad, el artículo 109 tan sólo permite la compensación de deudas por parte de Estado y las comunidades autónomas, así como

## Presupuestos de las entidades locales 2010

Clasificación económica consolidada y ejecución, en euros

INGRESOS		
	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA EJERCICIO CORRIENTE
Impuestos directos	22.696.090	19.971.527
Impuestos indirectos	8.474.618	7.690.036
Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.969.401	7.647.066
Transferencias corrientes	19.196.921	17.844.652
Ingresos patrimoniales	1.932.517	1.138.803
Operaciones Corrientes	63.269.547	54.292.084
Enajenación de inversiones reales	1.963.714	589.331
Transferencias de capital	4.566.147	6.341.984
Operaciones de Capital	6.529.862	6.931.315
Operaciones no Financieras	69.799.408	61.223.399
Activos financieros	335.945	334.617
Pasivos financieros	4.678.674	4.551.788
Operaciones Financieras	5.014.618	4.886.405
<b>Total ingresos</b>	<b>74.814.027</b>	<b>66.109.804</b>

GASTOS		
	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA EJERCICIO CORRIENTE
Gastos de personal	21.274.192	20.103.689
Gastos corrientes en bienes y servicios	19.663.273	13.440.554
Gastos financieros	1.247.728	834.410
Transferencias corrientes	15.235.652	14.266.255
Operaciones Corrientes	57.420.845	48.644.908
Inversiones reales	12.496.910	11.072.332
Transferencias de capital	1.228.930	1.056.341
Operaciones de Capital	13.725.840	12.128.673
Operaciones no Financieras	71.146.685	60.773.581
Activos financieros	322.193	347.701
Pasivos financieros	2.925.102	3.221.520
Operaciones Financieras	3.247.296	3.569.220
<b>Total gastos</b>	<b>74.393.981</b>	<b>64.342.801</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

elEconomista

sus organismos autónomos, como es el caso de la Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

## En pie de igualdad

La disposición adicional cuarta de la Ley de Haciendas Locales dispone que "el Estado podrá compensar las deudas firmes contraídas con éste y los organismos autónomos del Estado y la Seguridad Social por las entidades locales con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado".

En el mismo sentido se manifiestan los artículos 73 y 74 de la Ley General Tributaria respecto a las deudas de origen tributario, y los artículos 57 y 60 del Reglamento General de Recaudación.

El Tribunal Supremo, en su sentencia de 12 de diciembre de 2010, cuyo ponente es el magistrado Martínez Micó, sentó la doctrina de que no procede la compensación de deudas que la comunidad autónoma tenga en relación con diversos tributos locales cuya recaudación se efectuaba por la Diputación con los créditos en concepto de aportaciones a un convenio suscrito entre la Diputación y la autonomía.

No obstante, el articulado del anteproyecto, tal y como está redactado en estos momentos, limita la capacidad de compensación de deudas de las corporaciones locales a las correspondientes a las competencias delegadas por el Estado y las comunidades autónomas al municipio o a la diputación provincial correspondiente.

La delegación de competencias estatales o autonómicas en los municipios debe ir acompañada de la correspondiente dotación presupuestaria, su duración no será inferior a los 5 años y la Administración que delega se reservará los mecanismos de control precisos para ase-

gurar la adecuada prestación del servicio delegado.

La futura norma prevé que tanto la Administración del Estado como las de las comunidades autónomas deleguen en los municipios de más de 20.000 habitantes el ejercicio de sus competencias en ámbitos de actuación compartidos, con la finalidad de mejorar la integración y coordinación de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

En el actual anteproyecto de ley, se definen como competencias básicas de todos los municipios, las de urbanismo; mantenimiento de parques y jardines; abastecimiento de agua potable y su tratamiento; recogida de residuos sólidos urbanos; lucha contra el ruido excesivo; infraestructura de sus calles; asistencia social primaria; seguridad en lugares de concurrencia pública, Policía local, Protección civil y prevención y extinción de incendios.

También se incluye el Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad; transporte de mercancías y transporte público de personas; promoción turística; ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambu-

Lo adeudado por las Administraciones territoriales se estima en 2.000 millones de euros

lante; protección de la salubridad pública y de los consumidores y usuarios; cementerios y actividades funerarias; promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre; participación en la Administración educativa en la creación de los centros docentes públicos y en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria; promoción de la cultura y equipamientos culturales y archivos, bibliotecas y museos.

En la actualidad, por tamaño, son los municipios menores de 5.000 habitantes de las comunidades forales los que más gasto no obligatorio por habitante realizan, seguidos de los municipios de más de 50.000 habitantes.